



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



**Acta N° 02 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 007-00-2026**

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS DE SOCIOLOGÍA, RESOLUCIÓN CSU N° 436-00-2021 Y RESOLUCIÓN CSU N° 810-00-2025, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 0034, Dictamen de la Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Académicos, referente a la propuesta de homologación de los proyectos académicos de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

La lectura y revisión del dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar el Plan de homologación de asignaturas de los proyectos académicos de la carrera de Sociología de la FACSO-UNA.

La Resolución CSU FACSO N° 810-00-2025, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN CURRICULAR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CSU N° 436-00-2021, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

007-01-2026.-APROBAR, el Plan de homologación de asignaturas de los proyectos académicos de Sociología, Resolución N° 436-00-2021 y Resolución CSU N° 810-00-2025, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución.

007-02-2026.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



**Acta N° 02 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 007-00-2026**

Plan de homologación de asignaturas de los proyectos académicos de Sociología (Resolución N° 436-00-2021 y Resolución CSU N° 810-00-2025), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción 2025

1. Presentación

El *Plan de homologación* consiste en una tabla de equivalencias de asignaturas académicas entre los planes de estudios Resolución N° 436-00-2021 y Resolución CSU N° 810-00-2025 aprobada como carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales.

El Estatuto de la UNA establece en el art. 147° Son derechos de los estudiantes: inciso j) Convalidar y homologar asignaturas o créditos académicos obtenidos en cualquier carrera o programa de estudios de la UNA u otras instituciones nacionales o extranjeras con las que se tenga convenio vigente y según instrumentos legales que los amparen.

La homologación es un acto administrativo consistente en equiparar o poner en relación de igualdad dos cosas, en este caso concreto los contenidos de dos o más asignaturas de los proyectos académicos de la carrera de Sociología.

El objetivo principal es asegurar la calidad de la formación de los/as estudiantes que iniciaron su formación en Sociología con la Resolución N° 436-00-2021 y el proyecto académico actualizado Resolución CSU N° 810-00-2025.

El proyecto académico actualizado de la carrera mantiene los 4 (cuatro) ejes (áreas) curriculares, a saber: el eje teórico, el eje epistemológico, el eje metodológico y el eje de investigación. El criterio de homologación principal es equivalencia de más del 75% de los contenidos programáticos de las asignaturas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de la UNA, art. 179° Los requisitos necesarios para tener derecho a la evaluación final y la asistencia a clases serán reglamentadas en cada unidad académica. Los méritos académicos adquiridos para la presentación a las evaluaciones finales tendrán una vigencia de dos (2) períodos académicos consecutivos. Para readquirirlos deberá satisfacer de nuevos los requisitos establecidos.

Por lo que, el proceso de implementación significará el desarrollo en simultáneo de dos proyectos académicos, uno que iniciará gradualmente en el 2026 y otro que decrecerá y culminará en el año 2029 (Plan curricular Resolución N° 436-00-2021).

El proyecto académico actualizado (Resolución CSU N° 810-00-2025) en su mayoría cuenta con su correlato directo con el proyecto anterior, y en el caso que algunas asignaturas no cuenten con dicha equivalencia de contenidos de más del 75%, se habilitarán como seminarios cumpliendo con los requisitos de su plan de estudios para que el/la estudiante regularice su situación, teniendo una duración de dos periodos académicos consecutivos (Art. 179° del Estatuto UNA) para que logre culminar y aprobar sus asignaturas pendientes, garantizando la FACSO UNA mecanismos para el desarrollo y evaluación de cada asignatura.

El proceso de homologación no tendrá costo para el/la estudiante, teniendo en cuenta que el proceso corresponde a una actualización curricular. En caso de alguna situación excepcional o controversial serán abordados de manera particular por las Direcciones Académica y Sociología, posterior presentación del dictamen correspondiente para su resolución por parte del Consejo Directivo de la



**Acta N° 02 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 007-00-2026**

FACSO UNA.

N°	Proyecto académico - Resolución N° 436-00-2021	Semestre	Proyecto académico - Resolución CSU N° 810-00-2025	Semestre	Dictamen
1	Historia Social	1ro			Habilitar asignatura
2	Historia Social contemporánea	2do	Historia Social Contemporánea	2do	Homologable
3	Introducción a la Sociología	2do	Introducción a la Sociología	2do	Homologable
4	Historia Social del Paraguay	1ro	Historia Social del Paraguay	1ro	Homologable
5	Pensamiento Social Paraguayo	2do			Habilitar asignatura
6	Teoría Social Clásica I	3ro	Teoría Social Clásica I	3ro	Homologable
7	Teoría Social Clásica II	4to	Teoría Social Clásica II	4to	Homologable
8	Teoría Social Postclásica I	5to	Teoría Social Post Clásica I	5to	Homologable
9	Teoría Social Postclásica II	6to	Teoría Social Post Clásica II	6to	Homologable
10	Introducción a la Filosofía	1ro	Introducción a la Filosofía	1ro	Homologable
11	Lógica	2do	Lógica	2do	Homologable
12	Estructura y cambio social	7mo	Estructura y cambio social	7mo	Homologable
13	Sociología de la Acción Colectiva	8vo	Sociología de la Acción Colectiva	8vo	Homologable
14	Antropología General	8vo	Antropología General	8vo	Homologable
15	Teoría Social Latinoamericana	9no	Teoría Social Latinoamericana	9no	Homologable
16	Sociología Paraguaya	9no	Sociología Paraguaya	9no	Homologable
17	Epistemología de las Ciencias Sociales	6to	Epistemología de las Ciencias Sociales	6to	Homologable
18	Sociología del Conocimiento	7mo	Sociología del Conocimiento	7mo	Homologable
19	Castellano: comunicación oral y escrita	1ro	Castellano: comunicación oral y escrita	1ro	Homologable
20	Estadística Social I	2do	Estadística Social I	2do	Homologable
21	Estadística Social II	3ro	Estadística Social II	3ro	Homologable



Acta N° 02 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 007-00-2026

22	Metodología I: Enfoque Cuantitativo	4to	Metodología I: Enfoque Cuantitativo	4to	Homologable
23	Hermenéutica	5to	Hermenéutica	5to	Homologable
24	Metodología II: Enfoque Cualitativo	6to	Metodología II: Enfoque Cualitativo	6to	Homologable
25	Metodología III: Análisis Multivariado	7mo	Metodología III: Análisis Multivariado	7mo	Homologable
26	Metodología IV: Análisis Metanarrativo	8vo	Metodología IV: Análisis Metanarrativo	8vo	Homologable
27	Guaraní I: comunicación oral y escrita	3ro	Guaraní: comunicación oral y escrita	9no	Homologable
28	Método de estudio y aprendizaje I: lectura académica	1ro	Método de estudio y TIC	1ro	Homologable
29	Método de estudio y aprendizaje II: redacción académica	2do	Método de estudio: Redacción científica	2do	Homologable
30	Taller de investigación I	3ro	Taller de investigación I	3ro	Homologable
31	Taller de investigación II	4to	Taller de investigación II	4to	Homologable
32	Taller de investigación III	5to	Taller de investigación III	5to	Homologable
33	Taller de investigación IV	6to	Taller de investigación IV	6to	Homologable
34	Taller de investigación V	7mo	Taller de investigación V (contiene hs prácticas profesionales)	7mo	Homologable
35	Taller de investigación VI	8vo	Taller de investigación VI	8vo	Homologable
36	Psicología Social	3ro	Psicología Social	3ro	Homologable
37	Semiología	4to	Semiología	4to	Homologable
38	Teoría Política	5to	Teoría Política	5to	Homologable
39	Teoría de la Historia	6to	Teoría de la Historia	6to	Homologable
40	Economía Política	7mo	Economía Política	7mo	Homologable



**Acta N° 02 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 007-00-2026**

41	Filosofía Política	3ro	Filosofía Política	3ro	Homologable
42	Filosofía de la Historia	4to	Filosofía de la Historia	4to	Homologable
43	Teoría del conocimiento	5to	Teoría del conocimiento	5to	Homologable
44	Seminarios Temáticas de la Sociología	10mo	Seminarios Temáticas de la Sociología	10mo	Homologable
45	Epistemología del Sur	9no	Epistemología del Sur	9no	Homologable
46	Seminario Campo Científico y Ciencias Sociales	10mo	Seminario Campo Científico y Ciencias Sociales	10mo	Homologable
47	Matemática	1ro	Matemática	1ro	Homologable
48	Inglés para las Ciencias Sociales I	4to	Inglés para las Ciencias Sociales	10mo	Homologable
49	Ética	8vo	Ética	8vo	Homologable
50	Taller de redacción de TFG	9no	Taller de redacción de TFG	9no	Homologable
51	Taller de revisión de TFG	10mo	Taller de revisión de TFG	10mo	Homologable
52	Diseño y práctica de la comunicación académica	9no	Diseño y práctica de la didáctica en CCSS	10mo	Homologable
53	Diseño y práctica de la gestión e intervención	9no			Habilitar asignatura
54	Seminarios Metodología y Planificación	10mo			Habilitar los seminarios exigidos


